ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Esc. Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa N° 15/2014**. Dicho llamado corresponde a la ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ORQUESTA DEL CONGRESO NACIONAL, para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según CDP N° 246/2014 de fecha 29/08/2014, PAC Institucional N° 281.209, y el monto previsto asciende a la suma de Gs. 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y cinco millones). El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 28/10/2014; Expediente N° 333.874.

El Comité de Evaluación, informa que según consta en Acta pertinente no se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 17 de noviembre de 2014 debido a la no presentación ofertas y en virtud al Art. 34 inciso c) de la ley 2051/03 y a la resolución 805/09 de la D.N.C.P., se establece una prórroga de fecha de apertura según Adenda N° 01/14 para el día lunes 24 de noviembre de 2014 a las 09:00 hs., fecha en que se realizó el acto. El Lic. Vidal Torres informa que no se presentaron oferentes para el llamado.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando declarar desierta la Licitación por Contratación Directa N° 15/14 correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMNETOS MUSICALES PARA LA ORQUESTA DEL CONGRESO" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, en conformidad al Art. 30, inciso c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Justina Casco Morinigo
Directora de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, se declara desierta la Licitación por Contratación Directa N° 15/14 correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ORQUESTA DEL CONGRESO" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, en conformidad al Art. 30, inciso c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-----

Máxima Autoridad de la Institución

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Presidente
Honorable Cámara de Senadores